



Departamento de Decretación  
Secretaría General  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

REGULARIZA AYUDA ECONÓMICA ESTUDIANTIL  
QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N° 2039  
ANTOFAGASTA, 02 JUL. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148  
ambos de 1981 y D.S. N° 342 de 2014, todos del Ministerio de Educación; D.E. N° 807 de 1994 y sus  
modificaciones posteriores.

RESUELVO:

REGULARÍZASE el otorgamiento de la ayuda económica  
estudiantil concedida a los alumnos que se individualizan, cuyo respaldo forma parte integrante de la presente  
Resolución en cuanto:

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
FRANCISCO ARAYA ROJAS RUN N° 17.433.704-7	MAGISTER EN DESARROLLO ENERGÉTICO
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre del alumno del Magister en Desarrollo Energético, para financiar participación en la conferencia "Confedence on Environmetal - Renewable Energy 2015", que se realizó en la ciudad de Viena - Austria, desde el 16 de mayo del 2015 al 14 de junio del 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$200.000.-	2102

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
VALESKA ROJAS GALLARDO RUN N° 16.773.621-1	ODONTOLOGÍA
FUNDAMENTOS:	
Por situación socioeconómica se otorga ayuda a nombre de la alumna de Odontología, para financiar deuda por tratamiento de su paciente y gastos de tesis, pago único mayo 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$200.000.-	1701

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
VINKO ZADJELOVIC VARAS RUN N° 16.489.547-5	MAGISTER EN BIOTECNOLOGÍA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre del alumno para financiar participación en el "VI Congreso de la Federación de Microbiólogos de Europa", realizado en la ciudad de Maastricht - Holanda, entre los días 07 al 11 de junio del 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$2.000.000.-	1009

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
ESTEBAN SEVERINO ARIAS RUT N° 16.935.092-2	MAGISTER EN BIOTECNOLOGÍA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre del alumno para financiar participación en el "VI Congreso de la Federación de Microbiólogos de Europa", realizado en la ciudad de Maastricht - Holanda, entre los días 07 al 11 de junio del 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$2.000.000.-	1009



Departamento de Decretación  
Secretaría General

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
CAROLINA CUBILLOS LEON RUN N° 16.672.858-4	DOCTORADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS DE MINERALES
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna para financiar participación en el "VI Congreso de la Federación de Microbiólogos de Europa" realizado en la ciudad de Maastricht - Holanda, entre los días 07 al 11 de junio del 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$2.000.000.-	1009

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
ROBERTO URIBE ALZAMORA RUN N° 23.334.879-8	DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS MENCIÓN SISTEMAS MARINOS COSTEROS.
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre del alumno para gastos de traslado durante su colaboración en la Feria Exponor 2015, período del 11 al 16 de mayo del 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$300.000.-	4287

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
NICOLAS AGUIRRE MURRAY RUN N° 18.757.043-3	TRABAJO SOCIAL
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre del alumno de Trabajo Social, para financiar actividad comunitaria de celebración del "Día de la Madre", realizado el día Sábado 16 de mayo del 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$100.000.-	1701

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
NICOLE LECUMBERRI SILVA RUN N° 18.136.639-7	TECNOLOGÍA MÉDICA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna de Tecnología Médica, para solventar gastos de traslado durante el desarrollo de la Feria Exponor 2015, período del 11 al 16 de mayo del 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$240.000.-	4287

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
LISSETTE PAREDES SIERRA RUN N° 16.706.374-8	MAGISTER EN ECOLOGÍA DE SISTEMAS ACUÁTICOS
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna, para financiar participación en el "XXXV Congreso de ciencias del mar", realizado en la ciudad de Coquimbo entre los días 25 y 29 de mayo del 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$245.000.-	6178

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
ROBERTO RAMIREZ VALDES RUN N° 18.790.424-2	BIOLOGÍA MARINA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica para los alumnos de la carrera Biología Marina, para financiar actividades de aniversario de la carrera, período 15 y 16 de mayo del 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$150.000.-	2401

Dicha solicitud que, además, contienen los fundamentos de tal ayuda, se adjunta a la presente Resolución y, para todos los efectos, se entenderá formar parte de la misma.

Verificados los gastos objeto de la presente ayuda, el beneficiario de la misma deberá justificarlos ante el Departamento de Finanzas de esta Corporación, de manera íntegra y con los documentos idóneos para ello.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.  
"POR ORDEN DEL RECTOR



SECRETARIO  
GENERAL  
MACARENA SILVA BOGGIANO  
SECRETARIA GENERAL  
CHILE  
AMC/MSB/MDS/NPC/SM



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
ESTUDIANTIL  
ALEXIS MAMANI CARLO  
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL  
- CHILE -

Distribución:  
Secretaría General  
Contraloría  
Vicerrectoría Académica  
Dirección de Desarrollo Estudiantil  
Depto. de Finanzas